

ADAPTACIÓN DE PUESTO A M.I.R. A PROPÓSITO DE UN CASO

Ana Bella Alcaraz Martínez
Hospital Universitario Virgen de Valme

INTRODUCCIÓN

- ▶ Mujer de 27 años, acude a reconocimiento médico inicial tras comenzar residencia de Medicina Interna.
- ▶ Tras anamnesis y realización de historia clínica comenta que padece trastorno adaptativo en seguimiento previo por psiquiatría en su provincia.
- ▶ Manifiesta deseo de abandonar tratamiento antidepresivo por mejoría.

DESCRIPCIÓN

- ▶ En la consulta de salud laboral se valora la aptitud para el puesto de trabajo (M.I.R).
- ▶ La trabajadora manifiesta sobrecarga asistencial y situaciones de alto estrés en las guardias de Urgencias, donde realiza la mayor parte de su labor asistencial durante el primer año de residencia.



- ▶ Tras consulta médica (anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, cuestionarios) y dada la posibilidad de empeoramiento de su patología por desencadenantes descritos, se deriva a Psiquiatría para valoración especializada.

OBJETIVOS

- ▶ Visibilizar la prevalencia de la enfermedad mental entre los trabajadores sanitarios
- ▶ Conocer los factores de riesgo para la aparición/ empeoramiento de patología mental
- ▶ Establecer la relevancia del servicio de Salud Laboral para la adecuada integración de estos profesionales

METODOLOGÍA

- En la primera visita al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se propone adaptación del puesto con modificación de horarios y número de guardias. Estableciendo un total de 4 guardias al mes de duración máxima de 12 horas (en lugar de guardias de 24 horas).
- Se realiza una revisión trimestral clínico-laboral en salud laboral, para objetivar evolución y posibles modificaciones de la adaptación. Así como reuniones periódicas con tutor residencia y jefe de estudios, por parte de la trabajadora
- Cabe destacar, el trabajo multidisciplinar y seguimiento estrecho y coordinado por Psiquiatría y Medicina del Trabajo

RESULTADOS

En 12 meses se realizan cuatro adaptaciones de puesto sin cambio de tareas, sólo modificación horaria

La trabajadora presentó únicamente dos intervalos de incapacidad temporal de duración menor a dos meses (ambos consensuados y propuestos por Psiquiatría)

Durante este período, de adaptación no hay constancia de incidentes con pacientes ni compañeros.

La valoración médica inicial ha permitido que continúe realizando su actividad laboral. Evitando la exposición de riesgos y priorizando en todo momento la salud del profesional.

Tras un año de seguimiento y estabilización, se eliminan restricciones y se cursa APTO

CONCLUSIONES

1. Una correcta adaptación del puesto de trabajo se demuestra como herramienta eficaz para asegurar la seguridad y salud de los trabajadores, prevenir el absentismo laboral y preservar el derecho al trabajo.
2. El horario inadecuado es factor de riesgo para la enfermedad mental.
3. Se demuestra la importancia de la vigilancia de la salud en trabajadores de nueva incorporación para la prevención, la detección y el control de patologías en relación con la actividad laboral

BIBLIOGRAFÍA

1. M. K. Chan, Q.H. Chew, K. Sim. Burnout and associated factors in psychiatry residents: A systematic review. *Int J Med Educ*, 30 (2019), pp. 149-160
2. Jiménez-López, J. L. y Arenas Osuna, J. (enero-junio, 2017). Programa de prevención del suicidio, tratamiento de trastornos mentales y promoción de la salud mental para médicos residentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 226-240. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1819>

